

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

Reunión del Consejo de Administración

Principales acuerdos adoptados

En su 688ª reunión celebrada el día 20 de febrero de 2017, el Consejo de Administración de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG) adoptó los siguientes acuerdos:

1. Propuesta de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas: superación de los límites financieros (*covenants*) establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.
2. Rectificación y ratificación del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de año 2016, con el fin de mejorar su redacción.
3. Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos mencionados en los apartados 1 y 2 anteriores.
4. Recomposición de Junta Directiva de la Compañía como sigue, para completar el periodo de mandato en curso (2015-2018):

– Director Ejecutivo (CEO) Vicedirector Ejecutivo (a.i.):	D. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga
– Director Comercial:	D. Dimas Costa
– Director de Desarrollo de Negocios:	D. César Vaz de Melo Fernandes
– Director de Distribución y Comercialización: Director de Relaciones Institucionales y Comunicación (a.i.):	D. Luís Fernando Paroli Santos
– Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO):	D. Adézio de Almeida Lima
– Director de Generación y Transporte:	D. Franklin Moreira Gonçalves
– Director de Gestión Empresarial:	D. José de Araújo Lins Neto
– Director Jurídico:	D. Raul Lycurgo Leite
– Director de Relaciones y Recursos Humanos:	D ^a . Maura Galuppo Botelho Martins

D. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga ejercerá el cargo de Vicedirector Ejecutivo en forma interina y simultánea con el cargo de Director Ejecutivo (CEO); mientras que D. Luís Fernando Paroli Santos ejercerá el cargo de Director de Relaciones Institucionales y Comunicación en forma interina y simultánea con el cargo de Director de Distribución y Comercialización.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.